



RESOL. DGSSA

- 1306

Montevideo, 01 DIC. 2022. -

2022/7/48/4317
VISTO: las solicitudes recibidas por parte de la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) acerca de la ampliación de uso de determinados productos fitosanitarios para el cultivo de *Solanum Lycopersicon* (Tomate);

RESULTANDO: I) que por las gestiones de referencia las que constan en expediente 2021/7/6/1/62, se solicitó ampliación de los usos autorizados de productos fitosanitarios en el cultivo de *Solanum Lycopersicon* (Tomate);

II) que de acuerdo a la evaluación técnica efectuada y en base a la información aportada, los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Flubendiamida, Hexitiazox, Procimidona, Azoxistrobin + Difenconazole, Miclobutanil, Flutriafol, Boscalid + Piraclostrobin y Azoxistrobin + Mancozeb y los Agentes de Control Biológicos: *Trichoderma harzianum* cepa L1, *Bacillus subtilis* cepa GK-BS-01, *Tupiocoris cucurbitaceus*, *Bacillus thuringiensis* cepas N1, N2 y N3, *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki* cepa CGMMCC N° 1.1014, *Isaria Javanica* cepa 16-6-17 Punto Verde, *Trichoderma asperellum* cepa M2, *Trichoderma asperellum* cepa Tssp19, a las dosis indicadas para cada combinación cultivo-plaga, han mostrado eficacia biológica para el control de las plagas involucradas y ausencia de fitotoxicidad;

III) que el procedimiento para ampliaciones de uso en cultivos con registro fitosanitarios insuficientes (CRFI) contempla la autorización de aquellos fitosanitarios que aporten beneficios en las estrategias de manejo integrado de plagas;

IV) que se ha realizado la evaluación de potencial de peligrosidad y que en función de las mismas se aplicarán las recomendaciones de uso y medidas de mitigación correspondientes;

V) que la utilización de productos fitosanitarios en general, y en Tomate en particular exigen cumplir estrictamente con los requisitos legales y también los impuestos por los protocolos de certificación;

CONSIDERANDO: que es necesario incluir otros ingredientes activos para el efectivo control de plagas y enfermedades en el cultivo de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por los artículos 175,176 y 177 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013; Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000; artículos 19 y 25 del Decreto N° 149/977, de 15 de marzo de 1977; Decreto N° 294/004, de 11 de agosto de 2004; Resolución MGAP 997/022, de 09 de noviembre de 2022 y Resolución DGSA N° 408/019 de fecha 24 de octubre de 2019;

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
RESUELVE:**

1) Autorizar la ampliación de uso para el cultivo de *Solanum Lycopersicon* (Tomate) los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Flubendiamida, Hexitiazox, Procimidona, Azoxistrobin + Difenconazole, Miclobutanil, Flutriafol, Boscalid + Piraclostrobin y Azoxistrobin + Mancozeb y los Agentes de Control Biológicos *Trichoderma harzianum* cepa L1, *Bacillus subtilis* cepa GK-BS-01, *Tupiocoris cucurbitaceus*, *Bacillus thuringiensis* Cepas N1, N2 y N3, *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki* cepa CGMMCC N° 1.1014, *Isaria Javanica* cepa 16-6-17 Punto Verde, *Trichoderma asperellum* cepa M2, *Trichoderma asperellum* cepa Tspp19 en las siguientes condiciones:

a) En función del Análisis de Potencial Peligrosidad efectuado para los diferentes ingredientes activos que se autorizan en la presente resolución, se deberán incluir las siguientes Medidas Generales de Protección del Medio Ambiente:

a1- No debe producirse deriva. Usar técnicas de aplicación adecuadas que eviten la misma (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que favorezcan su ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable de los daños que por ella se produzcan.



a2- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.

a3- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua y ponerse en contacto con el Ministerio de Ambiente para su adecuada gestión.

b) Salud Humana: Deberá ponerse especial atención a los siguientes ingredientes activos con efectos diversos sobre la salud humana:

- Hexitiazox: irritante de vías respiratorias, piel y ojos;
- Boscalid: toxicidad sobre órganos diana (hígado y tiroides);
- Piraclostrobín: irritante de piel y vías respiratorias;
- Mancozeb: irritación de vías respiratorias y ojos;
- Miclobutanil: irritante de ojos;
- Flutriafol: irritante de vías respiratorias y ojos;
- ACB - Bacillus subtilis cepa B2-B5-01: irritante de piel y vías respiratorias.

Se recomienda el uso de todos los elementos de protección personal que a continuación se describen:

- b1- Usar guantes NITRILO;
- b2- Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente;
- b3- Usar botas por dentro del mameluco;
- b4- Usar careta antiparras y máscara de tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos;
- b5- Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia;

c) Cuando el peligro para organismos acuáticos es moderado a alto, deberán incluirse las siguientes medidas de mitigación:

c1- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o deriva del producto;

c2- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 metros en aplicaciones terrestres y 30 metros en aplicaciones aéreas;

c3- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

d) Cuando el peligro para abejas es moderado a alto, deberán incluirse las siguientes medidas de mitigación:

d1- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes;

d2- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 horas. de aplicación;

d3- Prohibida su aplicación en presencia de flores o en presencia de abejas.

e) Recomendaciones generales:

FUNGICIDAS

1. Ingrediente activo: **Procimidona**

Enfermedad: *Botritis cinerea*

Dosis: 37.5 gramos de i.a./100 l de agua;

Momento de aplicación: Realizar las aplicaciones en forma preventiva cuando existan condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad. Utilizar 300 – 500 litros de agua/ha. Procurar buen mojado;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 3;

Tiempo de espera: 14 días;



Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en Lombrices: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

2. Ingrediente activo: **Azoxistrobin + Difenconazol**

Enfermedad: *Cladosporium fulvum*;

Dosis: 16 a 20 gramos + 10 a 12,5 gramos de i.a./100 litros de agua;

Enfermedad: *Leveillula taurica*;

Dosis: 20 gramos + 12,5 gramos de i.a./100 litros de agua;

Momento de aplicación: Para un óptimo control de las enfermedades, se recomienda aplicar en forma preventiva. Repetir cada 10 a 14 días;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 3;

Tiempo de espera: 10 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en Lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

3. Ingrediente activo: **Miclobutanil**

Enfermedad: *Leveillula taurica*;

Dosis: 64.48 gramos de i.a./ha. (invernadero) y 94.24 gramos de i.a./ha. (aire libre);

Momento de aplicación: Desde que la 3ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta que el 80% de los frutos muestra el color típico de madurez;

Nº de aplicaciones por temporada: efectuar máximo 3 aplicaciones por campaña a intervalos de mínimo 10 días y con un volumen de caldo de 400-1.000 L/ha.;

Tiempo de espera: 3 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: LIGERAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en Lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

4. Ingrediente activo: **Flutriafol**

Enfermedad: *Leveillula taurica*;

Dosis: 9.3 gramos de i.a./100 litros de agua;

Momento de aplicación: Desde que el primer fruto alcanza la forma y el tamaño típico hasta que los frutos tienen el color típico de madurez;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 2;

Tiempo de espera: 3 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: LIGERAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: LIGERAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: LIGERAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en Lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

5. Ingrediente activo: **Boscalid + Pyraclostrobin**

Enfermedad: *Leveillula taurica*;

Dosis: 15.12-7.68 gramos. de i.a./100 litros de agua;

Momento de aplicación: Preventivo – detección de primeros síntomas;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 3;

Tiempo de espera: 15 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;



Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;
Para las dosis evaluadas el riesgo aceptable. Evitar deriva al suelo.

6. Ingrediente activo: **Azoxystrobin + Mancozeb**

Enfermedad: *Phytophthora infestans*;

Dosis: 0,2 + 1,4 kg. de i.a./ha.;

Momento de aplicación: Al inicio de los primeros signos de la enfermedad;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo;

Tiempo de espera: 32 días;

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

INSECTICIDAS

7. Ingrediente activo: **Flubendiamida**

Plaga: *Agrotis ipsilon* (Hüfnagel); *Peridroma saucia* (Hubner);

Dosis: 24-36 gramos de i.a./ ha.;

Momento de aplicación: Aplicar al trasplante, aplicar la dosis mayor en plantaciones con mayor densidad de plantas y con mayor presencia de la plaga;

Nº de aplicaciones por temporada: 1;

Tiempo de espera: No corresponde por el momento de aplicación

Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;
Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

8. Ingrediente activo: Hexitiazox

Plaga: *Tetranychus urticae* (Koch);

Dosis: 100 gramos de i.a./ha.;

Momento aplicación: Desde el desarrollo de las hojas hasta que los frutos comienzan a madurar;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 1;

Tiempo espera: 32 días;

Toxicidad del ingrediente activo para Organismos Acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

AGENTES DE CONTROL BIOLÓGICO

9. Agente de Control Biológico: Trichoderma harzianum cepa L1

Enfermedad: *Botrytis cinérea*;

Dosis: 2 g/m² de suelo en el agua que se utilizará para regar;

Momento de aplicación: En trasplante y cada 30 días durante el período crítico, Aplicación al cuello de la planta. Puede distribuirse con los equipos corrientemente utilizados para aplicaciones de fungicidas o insecticidas químicos bien limpios, **sin residuos de la aplicación anterior**, o con una regadera en el cuello del plantín;

Modo de preparación: Preparar la suspensión del producto dentro de un recipiente con agua. Agitar y mantener la suspensión. Filtrar;

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;



Toxicidad para organismos acuáticos PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

10. Agente de Control Biológico: **Bacillus subtilis cepa BK-BS-01**

Enfermedad: *Clavibacter michiganensis* subespecie *michiganensis*;

Dosis: en función del siguiente cuadro:

Dosis	Observaciones
2-3 L/Há	Preventiva: Cada 15 días.
300 cc/100 L (preventiva)	Curativa: Iniciar las aplicaciones al follaje tan pronto se observen los primeros síntomas de la enfermedad.
500 cc/100 L (curativa)	Realizar aplicaciones al follaje o sistema de riego por goteo a intervalos de 7 -10 días

Modo de preparación y aplicación: Medir el volumen necesario de acuerdo a la dosis recomendada, con ayuda de un recipiente volumétrico se deberá verter la cantidad del producto directamente en el tanque de mezcla. El producto no necesita diluirse. Aplicar en el sistema de riego.

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

11. Agente de Control Biológico: **Tupiocoris cucurbitaceus**

Enfermedad: *Trialeurodes vaporariorum*;

Dosis: 0,3 individuos/m² en cada suelta;

Momento de aplicación: Las temperaturas en el momento de la liberación deben ser mayores a 20°C promedio.

1° Suelta: En el almacigo una semana antes de la plantación. Sobre el 10% de las bandejas a razón de 3000 individuos/ha. (**6 botellas/ha.**). Se cubren para evitar el vuelo de los adultos;

Al momento de la plantación, las plantas inoculadas se reparten en grupos entre el resto de las plantas y pasan a ser plantas banco.

2° Suelta: Solo en plantas banco a una semana de la plantación a razón de 3000 individuos/ha. (**6 botellas/ha.**). La misma se mantiene por 6 semanas o hasta la presencia de la plaga;

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

Agente de Control Biológico: **Bacillus thuringiensis cepas N1, N2 y N3**

Enfermedad: *Tuta absoluta*;

Dosis: ver siguiente cuadro:



Dosis	Época de aplicación
100g/100L	<p>Aplicar según monitoreo y grado de infestación de la plaga. Aplicar a los primeros estadíos de la plaga.</p> <p>Aplicar en las horas con menor radiación solar, con un volumen de mojado entre 200 - 300 L, según estado fenológico del cultivo.</p> <p>Repetir cada 8 días dependiendo del grado de infestación, con un límite máximo de 5 aplicaciones por temporada.</p>

Modo de preparación: Disolver la cantidad necesaria del producto en un balde con agua, agitando enérgicamente, luego verter en el equipo de aplicación que previamente ha sido llenado hasta la mitad; agitar y terminar de llenar. Mantener con agitación constante. El tiempo máximo para aplicar el producto una vez preparado es de 4 horas. Se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor.

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

12. Agente de Control Biológico: *Bacillus thuringiensis var. Kurstaki cepa CGMMCC No: 1.1014*

Enfermedad: *Tuta absoluta*;

Dosis: 200-600 g/100 L;

Modo de preparación: Colocar agua en el tanque hasta la mitad aproximadamente, verter el producto en el tanque, agitar, y completar con agua y continuar agitando;

Ministerio de Ganadería, Acuicultura y Pesca
Aplicar con máquinas pulverizadoras de alto volumen, manuales o a motor, efectuando un mojado completo de las plantas, pulverizando hasta punto de goteo.

Momento de aplicación: aplicar superado el umbral de intervención;

Tiempo de espera: 3 días;

Tiempo de reingreso al cultivo: No reingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24hs.;

Toxicidad para organismos acuáticos PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

13. Agente de Control Biológico: Isaria javánica cepa 16-6-17 Punto verde

Enfermedad: *Trialeurodes vaporariorum*;

Dosis: 100 gramos / 1000 m²;

Momento de aplicación: Desde la detección de la presencia de la plaga para mantener la población baja. Se continua con aplicaciones cada 10 a 15 días mientras se registre la presencia de la plaga en el monitoreo;

Modo de preparación: mezclar la cantidad necesaria del producto con agua (Dosis: 2 gramos por litro), a 15-20°C, agitar la solución en un balde con gotas de un coadyuvante emulsionante para homogeneizar la solución de esporas. Colar 2 horas después y llenar el tanque de pulverización con la cantidad necesaria de agua. Es importante que el agua tenga un PH entre 3 y 6 en caso contrario realizar una corrección. Con Temperaturas en un rango de 18 a 36°C, y con óptimos entre 23 y 28°C, con una humedad relativa ambiente superior a 70% se dan las mayores eficiencias de control;

Aplicación: Se recomienda realizar la aplicación al final del día, al atardecer, para que en las horas posteriores a la aplicación tengan mayor humedad relativa y una temperatura más fresca para la germinación de las esporas y para una mayor probabilidad de completar la infección de los insectos. Aplicación: Con equipo de pulverización de gran volumen a última hora de la tarde. Es esencial rociar minuciosamente la hoja (envés) para conseguir los mejores resultados;



Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;
Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

14. Agente de Control Biológico: Trichoderma asperellum cepa M2

Enfermedad: *Pythium spp.*;

Dosis: Diluir 5 cc de producto por litro de agua. Regar con 300 cc de la solución por litro de sustrato previo a la siembra;

Momento de aplicación: Regar con 300 cc de la solución por litro de sustrato previo a la siembra. Repetir aplicación a los 10 días. Es recomendable el empleo preventivo de forma que el *Trichoderma asperellum* esté establecido en el suelo antes que el patógeno previniendo así la aparición de la enfermedad. Realizar aplicaciones sucesivas durante el ciclo de cultivo mantiene la población efectiva del microorganismo en el suelo, evitando la aparición de patógenos. Aplicar preferentemente en horas de baja incidencia solar;

Tiempo de espera: No tiene tiempo de espera;

Tiempo de reingreso al cultivo: No reingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TÓXICO.

15. Agente de Control Biológico: Trichoderma asperellum cepa Tspp19

Enfermedad: *Botrytis cinérea*;

Dosis: 4 gramos / Litro de agua;

Momento de aplicación: Aplicaciones al suelo previo a la instalación del cultivo. Mezclar la cantidad necesaria del producto con agua (de acuerdo al área del cultivo

de aplicación), mezclar la solución para homogeneizar y colar para evitar taponamiento de los aspersores. En cada aplicación, usar preferentemente todo el contenido de la bolsa;

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

2) Para el cultivo de *Solanum Lycopersicon* (Tomate) las firmas registrantes de los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Flubendiamida, Hexitiazox, Procimidona, Azoxistrobin + Difenconazole, Miclobutanil, Flutriafol, Boscalid + Piraclostrobin y Azoxistrobin + Mancozeb y los Agentes de Control Biológicos *Trichoderma harzianum* cepa L1, *Bacillus subtilis* cepa GK-BS-01, *Tupiocoris cucurbitaceus*, *Bacillus thuringiensis* Cepas N1, N2 y N3, *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki* cepa CGMMCC N° 1.1014, *Isaria Javanica* cepa 16-6-17 Punto Verde, *Trichoderma asperellum* cepa M2 y *Trichoderma asperellum* cepa Tsp19, que a la fecha tienen registros en trámite de renovación podrán realizar las ampliaciones de uso sin necesidad de información adicional agregando en sus correspondientes proyectos de etiquetas, las recomendaciones de uso y medidas de mitigación señaladas en el Numeral 1) literales a, b, c, d y e.

3) Las firmas que posean Registros vigentes de los productos enumerados en el numeral precedente, también podrán solicitar la modificación de Registro sin necesidad de presentar información adicional.

4) A tales efectos, dispondrán de un plazo de noventa (90) días corridos para presentar las solicitudes de modificación de etiqueta (Form. 234 D).

5) Por el Departamento Administración notifíquese a la Dirección General de la Granja (DIGEGRA), y a las empresas registrantes de fitosanitarios con registros vigentes o en renovación de los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Flubendiamida, Hexitiazox, Procimidona, Azoxistrobin + Difenconazole, Miclobutanil, Flutriafol, Boscalid + Piraclostrobin y Azoxistrobin + Mancozeb y los Agentes de Control Biológicos *Trichoderma harzianum* cepa L1, *Bacillus subtilis* cepa GK-BS-01,



Tupiocoris cucurbitaceus, Bacillus thuringiensis Cepas N1, N2 y N3, Bacillus thuringiensis var. Kurstaki cepa CGMMCC N° 1.1014, Isaria Javanica cepa 16-6-17 Punto Verde, Trichoderma asperellum cepa M2 y Trichoderma asperellum cepa Tsp19.

- 6) Publíquese en la página web institucional del MGAP, y DGSA.
- 7) Dese cuenta a la División Control de Insumos y extiéndase copia a la Dirección General de Secretaría de Estado.
- 8) Cumplido archívese.


Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte
DIRECTOR GENERAL
PROGRAMA 4
M.G.A.P.-SERVICIOS AGRICOLAS

